

04

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA EGARCO EGAS ARGUELLO CIA. LTDA.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía EGARCO EGAS ARGUELLO CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 16 de septiembre de 1991 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito la aprobó mediante Resolución N° de

0004

2. OTORGAMIENTO.- ~~Comparece~~ **6 ENE 1992** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Miguel Eduardo Egas Carrera, en su calidad de Gerente de la compañía EGARCO EGAS ARGUELLO CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

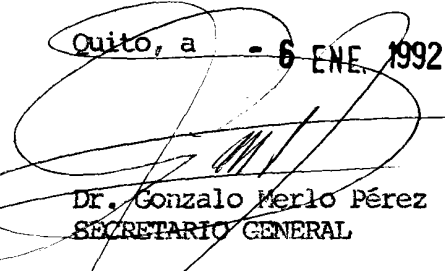
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/1'000.000,00.

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/250.000,00, quedando por pagar la cantidad de S/250.000,00, el mismo que se cancelará en el plazo de seis meses.

En virtud de la presente escritura pública se reforma la cláusula cuarta de los estatutos sociales, la misma que dirá: "CLAUSULA CUARTA: el capital de la Compañía es el de UN MILLON DE SUCRES, divididos en mil participaciones de un mil sucres cada una".-

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a **6 ENE 1992**


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

002
ER/FCHT